



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial el "XI Encuentro Nacional de Mujeres" que se llevará a cabo los días 8, 9 y 10 de junio de 1996, en la ciudad de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 21/1996